Número 87. 6 cuartos.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Sabado 28 de Marzo de 1835. *San Castor Mr.*

ADVERTENCIA

No se admitirá ningun articulo aun cuando sea oficial, que no venga franco de porte.

Se subscribe en esta Capital en su despacho calle de la librería núm. 11 y en la Provincia en los puntos siguientes. *Lucena.* D. Ramon Fustegueras. *Baena.* D. Jose Fustegueras. *Montilla.* Santaló, Noguer, Colomer y compañía. *Aguilar.* D. Juan Maria Burgos. *Fernannuñez.* D. José Junquera. *Cabra.* D. Blas Sancho. *Priego.* Tarroella Güell y compañía. *Bujalance.* D. Juan Begué. *Montoro.* D. Bruno de Pablo Blanco y Sobrino. *Castro.* D. Juan Perez Cubero.

SUSCRICION

En la Capital. por unmes. .. 9. rls.
tres id. . . . 24
En la Provincia franco de porte.
Un mes. . . 12.
Tres id. . . 33.

AVISOS OFICIALES.

Debiendo formarse, en virtud de Real órden, un batallon de Voluntarios de Seguridad pública, se admitirán desde luego todos los individuos que se presenten á alistarse para este servicio, que tengan al menos cinco pies menos seis líneas y reunan la robustez y aptitud necesarias para èl.

Estos individuos disfrutarán los haberes que les están señalados por Real órden, asi como de las gracias que S. M. les tiene concedidas, á saber: la continuacion del goce de sueldo, premio ó pension á los que los disfrutaren por servicios anteriores, la de que en el caso de tocar la suerte de quinto à cualquiera ya alistado, sirva solo la mitad del tiempo para que haya sido sorteado, tener hospitalidad como las demas tropas del ejército y los mismos retiros por inutilidad en el servicio.

Los Sargentos escedentes y retirados que deseen ser empleados en este batallon, acudirán hasta el 1º de Abril proximo con sus respectivas solicitudes por conducto de los Comandantes de armas que me las dirigirán con el competente informe de su aptitud.

A fin de facilitar el alistamiento con menos perjuicio de los interesados, ade-

Ministerio de Cultura 2024

mas del que se hará en esta, se admitirán los que se presenten al Comandante General de la provincia de Córdoba, al Gebernador de la plaza de Cadiz y al Comandante de las armas de Huelva. Sevilla 24 de Marzo de 1835 = El Principe de Anglona, Marqués de Javalquinto.

Ministerio de Hacienda militar de esta Provincia.

D. Joaquin Gomez de Liaño, Caballero de cuarta clase de la Real y militar Orden de San Fernando, é Intendente General del Ejercito &c. &c.

Debiendose subastar en esta Corte, á consecuencia de Real órden de 10 del corriente, la asistencia y curacion de los enfermos militares en los Hospitales del distrito de Cataluña, y separadamente el suministro de medicinas á los mismos, por término de tres años, con sugecion á los pliegos de condiciones aprobados por S. M. en 9 de Setiembre último, he señalado para sus remates el dia 23 del mes de Abril procsimo venidero, á las doce de la mañana, en los estrados de esta Intendencia general, en la que se hallarán de manifiesto los referidos pliegos. Madrid 14 de Marzo de 1835 = Joaquin Gomez de Liaño. = Antonio del Alcazar, Secretario. = Es copia. = José del Castillo.

VARIEDADES.

REMITIDO.

Sr. Redactor del Boletin oficial: me acuerdo de haber leido en uno de sus numeros un articulo comunicado sobre la utilidad de la gramatica francesa, el que me causó algun sentimiento al ver que se habla mucho de cosas estrangeras y poco de las del pais. Hablo ahora respecto á gramatica, reservando para otros el hablar sobre otros puntos.

Yo confieso la utilidad de la gramatica francesa y de todas las demas, con particularidad aquellas con cuyas naciones tengamos mas trato, y cuyos conocimientos se hayan mas aumentado; pero ¿porque no se ha de instar antes á el estudio de nuestro idioma patrio? Yo apasionado por él, estimulado de la teorica y de la practica, no puedo menos de presentar este artículo, suplicando en él, como español, que se anteponga á cualquier otro que trate de gramaticas estrañas, puesto que primero es saber el idioma patrio, que otro cualquiera. Por desgracia está en moda lo contrario. Estudiar frances, inglés, italiano, griego, latin &c. es moda, sigase y nada importa ignorar el español.

Muchas modas se observan perjudiciales, y acaso esta obtendrá el primer lugar al menos en la literatura, cuya prueba está muy patente en la mayor parte de nuestros oradores y escritores, á quienes oimos las mas veces manifestar sus ideas y pensamientos de un modo el mas desarreglado, lo que ciertamente no sucederia si poseyeran las reglas gramaticales. Añadese á esto la absoluta ignorancia en retórica (porque esta ni aun se enseña por lo general) y deduzca el literato los perjuicios que de aqui se siguen.

Diciendo que la retorica ni aun se enseña, parece que supongo lo contrario respecto á gramatica castellana. Efectivamente me consta que en algunas clases de primeras letras se les manda llevar á los chicos libros de gramatica; pero tambien sé el uso que hacen de ellos. Tomarlos de memoria y de correndilla (como dicen los muchachos) pero sin ninguna inteligencia.

Cuidado que no hay regla sin ecepcion, aunque de esta son pocos los ecceptuados, sin detenerme ahora en manifestar si la causa de este mal es ó la ignorancia que por lo comun se encuentra en los maestros de escuela, ó la poca retribucion que estos perciben de sus penosisimas tareas, ó el poco aprecio que se les tiene tratandolos como esclavos, creyendo que lo son, como lo eran antiguamente por lo comun, segun nos lo dice Rollin refiriendose á Plutarco, ó nuestras rancias costumbres y no querer separarse de ellas, ó la admision en el numero de maestros á algunos á quienes la naturaleza destinó para el cultivo de vegetales mas bien que para el de animales racionales, ó::::: la digresion es ya mucha. Sigamos con los perjuicios que acarrea el ignorar nuestra gramatica.

Ministerio de Cultura 2024

Pasa un chico de primeras letras á latinidad (porque esta es preciso para saber algo, y porque en estando un muchacho en el estudio, aunque despues pase á gañan, es ya respetado y oido nada menos que como estudiante). Como he hecho otra digresion, es preciso volver à tomar el hilo. V. V. aqui lo que es no saber gramatica ni retorica. Si yo la supiera, no hubiera sido necesario usar de tantos parentesis, ni fueran estas ideas tan descompuestas; pero como no sé, van como se presentan.

Pasa un chico de primeras letras à latinidad y aqui invierte por lo menos el tiempo de un curso de filosofia completo. Y en que consiste esto sino en no saber gramatica castellana? Testigos son de esta verdad los mismos preceptores que ocupan la mayor parte del tiempo en esplicaciones que los chicos debian ya haber oido en la clase de primeras letras. Es necesario convencerse de que es preciso saber la lengua patria para aprender cualquiera otra. Pero està invertido el órden, como dije al principio, y de aqui la pérdida del tiempo, de aqui el no saber con perfeccion ningun idioma, de aqui el desacreditar á algunos autores concisos de gramaticas estrañas, de aqui el no creer que la gramatica latina se puede aprender en poco tiempo, &c. Yo creo que siguiendo el método actual, es menester mucho para aprender cualquier idioma estraño; pero si nuestra gramatica se aprendiese bien y à su tiempo, el que se invirtiera en cualquiera otra seria muy corto.

De lo dicho pueden inferir los profesores de lenguas estrañas que mi objeto no es condenar sus trabajos, antes el hacerlos mas suaves, y el proporcionarles mejor y mas pronto resultado de sus tareas, siguiendo el método que dicta aun la misma razon.

No quiero omitir tampoco los perjuicios que se siguen, no aprendiendo el idioma patrio aun aquellos que no se dedican, ni se han de dedicar á otros.

El celebre Locke dice:» que los fines del lenguage son: 1º de dar à conocer á un hombre los pensamientos de otro: 2º de hacerlo con facilidad y presteza: 3º y ultimamente de transmitir con él, el conocimiento de las cosas. Cuando al lenguage le falta cualquiera de estos requisitos, es corrompido ó defectuoso.«

Despues de oir hablar á lo general de los españoles, (contraigamonos por lo pronto á las Andalucias) deduscase segun los principios de Locke en que estado se halla nuestro idioma. ¿Ya que puede atribuirse este mal si no á la falta de instruccion en gramatica? ¿Y de donde nace esta falta mas que de las clases de primera educacion? Recorramoslas y nos lo patentizarán.

Yo conozco que la poca retribucion de los maestros hace que admitan muchos alumnos, y que inviertan la mayor parte del tiempo en arreglarlos solaménte; pero tambien observo que se esmeran en algunas cosas, que en vez de ser utiles á los chicos son perjudiciales, v. g. en la buena forma de letra. ¡cuantos brazos tienen perdidos las artes y ciencias por esta causa! Yo alabo en un joven la buena forma de letra con gramatica; pero no puede menos de chocarme el ver (como es lo general) letras pintadas sin alma, el alma de la escritura es la ortografia, primera parte de la gramatica.

Se molesta por lo comun á los chicos, para que adquieran buena forma de letra, trabajando los maestros de un modo el mas eficaz para conseguirlo, sin conocer con Torío que esta buena formacion depende mas de la naturaleza que del arte. De aqui es que el tiempo que invierten en este trabajo improbo, lo pierden, y no han lugar otras cosas mas utiles y necesarias.

La gramatica::: Quisiera citar ejemplos; pero bastantes tenemos en los muchos escritos que tras cada paso se nos presentan. En ellos observamos calografia practica, (tambien adulterada por la mixtura de caracteres) pero muy poca ortologia, menos ortografia, menos prosodia, mucho menos de analogia ó etimologia, y nada de sintaxis.

¿Y que diremos de la Retorica? El que haya tenido la curiosidad de leerla, y conocer su objeto, puede despues observar la que se encuentra en los discursos que oimos y leemos, aun en aquellos donde mas debia resaltar la mocion. Convengamos tambien en su utilidad, antepongamos la de la gramatica de nuestra lengua, conozcamos los perjuicios que ocasiona su ignorancia, y procurese su estudio el primero, como el primer paso de la literatura.

Ministerio de Cultura 2024

ALCANCE.

Gobierno civil de la Provincia de Córdoba—Para llevar á cabo el proyecto de mantener recogidos en varios depositos todos los mendigos de esta ciudad y evitar que las vastas atenciones de esta empresa embarazasen al gobierno civil en las tareas de su instituto, combinando al mismo tiempo que el publico de Córdoba tocase con sus propios ojos la distribucion del producto de sus esfuerzos en favor de mil y mas indigentes que pesan sobre su tierna caridad, dispuse convocar en la tarde de anteayer junta de autoridades y dos notables por cada clase de las pudientes para que haciendose cargo de la necesidad de interesar la accion pùblica en favor del establecimiento, acordase las medidas generales que por de pronto son indispensables para el objeto.

En su consecuencia se nombró una junta estraordinaria de caridad, compuesta del escelentisimo Señor Duque de Almodobar, el Señor Conde de Torres Cabrera, el Señor Magistral de esta Santa Iglesia, el Señor Don Amador Jover y el Señor Don Juan Manuel Trevilla, la que llevada de su caritativo celo en alivio de la humanidad indijente, toma bajo su inspeccion la recaudacion y destino de las cantidades que constituyan en poder del Señor Don Amador Jover, como depositario, todos los Rectores, quienes acompañados en sus respectivas parroquias por el nùmero de personas que elije su prudencia, harán la postula ó solicitud de suscripcion que tan urgentemente reclama la situacion lamentable de estos infelices, reanimados considerablemente en los tres dias que llevan de suficientes y buenos alimentos.

El Señor Conde de Torres-Cabrera ha sido nombrado Presidente de la misma, y el Rector de S. Pedro puso en el dia de ayer á disposicion del Gobierno Civil por cuenta de la suscricion de su Parroquia 1.107 rs. vn.

Son inesplicables los testimonios de gratitud y amor á la humanidad que con este motivo ofrecen todas las clases al Gobierno civil; un caballero comerciante ha ofrecido varios retales de telas para vestir á los desnudos; otro patriota, que llevado de su buen corazon concurrió á la hora de comida al depósito de la Merced en el dia de ayer, ha remitido en el mismo dia 200 y mas cucharas porque notó que algun pobre no la tenia: este mismo sujeto y el Caballero administrador de estancadas con otros muchos de distincion por sus carreras, por sus principios y su patriotismo han asistido en la tarde de ayer à la organizacion y comida del depósito de la Victoria.

Ya están formadas las escuadras de diez hombres con sus respectivos cabos y las brigadas de cien personas, de hombres y niños dispuestos al trabajo. Con el corto nùmero de treinta y dos solas herramientas que cuenta la obra del murallon no es posible dar ocupacion á doscientos brazos ùtiles que tenemos organizados. Se interesa por lo mismo el zelo de todos los amantes del bien público y los esfuerzos de las clases acomodadas para que suministren al Gobierno Civil medios de aumentar la herramienta y emplear con tan buena oportunidad en el empiedro de las calles mas necesitadas los sacrificios que concurren á preservar tantas victimas del hambre y de la muerte. Còrdoba 28 de Marzo de 1835.—E. D. G. C.—Simon de Roda.

ANUNCIO.

En la Fabrica de D. Rafael Sanchez é Hijos, Plazuela del Socorro, núm. 25, se halla un surtido de sombreros de seda sobre fieltro á prueba de agua, fabricados como los mejores que vienen del estrangero, al precio moderado de 40 reales.

Precios de esta ciudad en el dia de anteayer.

Trigo añejo . . . De	78	á 82
Trigo fresco.	70	à 71
Cebada.	40	á 44

Imprenta de Canalejas y Compañia.

Ministerio de Cultura 2024